

Madrid, 10 de febrero de 2022

Estimadas familias:

Os informamos de que, desde el día de hoy, **el uso de las mascarillas no es obligatorio en los períodos de recreo en los patios del Centro ni en las clases de Educación Física y actividades extraescolares al aire libre**, una vez ha entrado en vigor el Real Decreto 115/2022, de 8 de febrero, por el que se modifica la obligatoriedad del uso de mascarillas durante la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y la Orden 168/2022, de 9 de febrero, de la Consejería de Sanidad.

Desde la Dirección del Colegio os solicitamos que en las entradas y salidas del Centro, al ser espacios y tiempos de mayor concentración y aglomeración de personas todos portemos la mascarilla.

El uso de la mascarilla sigue siendo obligatorio en las clases, baños, pasillos y otros espacios cerrados del recinto escolar. Durante el tránsito al comedor, el uso es obligatorio al ser un pasillo cerrado.

Recibid un afectuoso saludo,



Víctor Velasco Regidor  
**Director**